Bogotá, D.C., 3 de Agosto de 2026

AREA DE GESTIÓN CONTRATOS
EVALUACIÓN ECONÓMICA Y VERIFICACIÓN FINANCIERA
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
CD-020-2026-HOMIL

OBJETO: ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE COMPRESOR DE AIRE ASISTENCIAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA S.A.S. NIT 830067414-5

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO

Se procede a realizar verificación de los documentos requeridos de ECONÓMICO Y FINANCIERO

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA S.A.S NIT 830067414-5	
	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA “SIIF”	CUMPLE	El oferente anexó el documento en el formato establecido por la entidad para los DATOS BASICOS BENECIFICARIO CUENTA - INFORMACIÓN FINANCIERA “SIIF”.
FOTOCOPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	CUMPLE	El oferente anexó el respectivo documento en la plataforma del SECOP II fecha de expedición 01/07/2026
FOTOCOPIA RESOLUCIÓN DE LA DIAN PARA FACTURAR VIGENTE.	NO PRESENTO	En caso de ser adjudicado deberá presentar la fotocopia de Resolución de Facturación DIAN vigente
CERTIFICACION BANCARIA.	NO PRESENTO	En caso de ser adjudicado deberá presentar la fotocopia de Resolución de Facturación DIAN vigente

A. REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA

Los equipos suministrados deben ser marca **Kaeser**, ser propiedad del Hospital Militar Central y cumplir con las especificaciones técnicas mínimas.

Compresor de aire tipo pistón sin aceite
Tabla 3. Relación de cantidad y especificaciones técnicas que debe suplir cada compresor adquirido.

Característica	Especificación Térmica / Técnica
Tipo	Secador refrigerativo con regulador bypass de gas caliente
Cantidad	Dos (2)

Caudal mínimo nominal	30 cfm
Potencia mínima	10 HP
Dirección depósito de aire	Horizontal
Voltaje conexión eléctrica	460 V
Frecuencia conexión eléctrica	60 Hz
Máxima presión de servicio	10 Bar
Máximo nivel de sonido	67 dB(A)
Depósito de aire incluido	Sí
Secador refrigerativo incluido	Sí
Salida de condensado integrada	Sí
Diámetro de conexión de aire comprimido	3/4"

Secador refrigerativo de aire comprimido

Tabla 4. Relación de cantidad y especificaciones técnicas para el taller de prótesis.

Característica	**Especificación Térmica / Técnica**
Cantidad	Uno (1)
Flujo nominal	21 cfm
Punto de rocío	43 °F
Presión de operación mínima	44 psig
Presión de operación máxima	232 psig

Voltaje de conexión eléctrica	115 V
Frecuencia conexión eléctrica	60 Hz
Temperatura mínima de operación	3 °C
Temperatura máxima de operación	50 °C
Diámetro de conexión del aire comprimido	1/2" NPT
Conexión del drenaje de condensados	1/4" NPT
Tipo de refrigerante	Sustancia no prohibida en Res. 634/2022 o Protocolo de Montreal
Circuito de refrigerante hermético	Sí

Filtro de aire comprimido para línea de aire de compresor AIRBOX 12

Tabla 5. Relación de cantidad y especificaciones técnicas.

Característica	**Especificación Térmica / Técnica**
Cantidad	Uno (1)
Flujo nominal	56,5 cfm
Presión diferencial	< 0.73 psi
Presión diferencial inicial en saturación	< 2.9 psi
Presión operativa mínima	30 psig
Presión operativa máxima	232 psig
Rango temperatura ambiente	[3 - 50] °C
Rango temperatura admisión	[3 - 65] °C

Conexión de aire comprimido	1" NPT
Tipo de drenaje	Electrónico
Medidor de presión	Manómetro de presión diferencial

Filtro de aire comprimido previo a la entrega en punto de taller de prótesis
Tabla 6. Relación de cantidad y especificaciones técnicas.

Característica	**Especificación Térmica / Técnica**
Cantidad	Tres (3)
Flujo nominal	56,5 cfm
Presión diferencial	< 0.73 psi
Presión diferencial inicial en saturación	< 2.9 psi
Presión operativa mínima	30 psig
Presión operativa máxima	232 psig
Rango temperatura ambiente	[3 - 50] °C
Rango temperatura admisión	[3 - 65] °C
Conexión de aire comprimido	1" NPT
Tipo de drenaje	Electrónico
Medidor de presión	Manómetro de presión diferencial

Filtro de aire comprimido previo a la entrega en punto de taller de prótesis para limpieza
Tabla 7. Relación de cantidad y especificaciones técnicas.

Característica	**Especificación Térmica / Técnica**

Cantidad	Tres (3)
Flujo nominal	56,5 cfm
Presión diferencial inicial en saturación	< 2.9 psi
Presión operativa mínima	30 psig
Presión operativa máxima	232 psig
Rango temperatura ambiente	[3 - 50] °C
Rango temperatura admisión	[3 - 65] °C
Punto de rocío a la entrada	Máximo 44.6 °F
Conexión de aire comprimido	1" NPT
Tipo de drenaje	Manual
Medidor de presión	Manómetro de presión diferencial

Tabla 8. Bolsa de repuestos para instalación, puesta en marcha y funcionamiento.

Ítem	Descripción	Marca	Unidad	Cantidad
1	Controlador maestro SAM para mínimo cuatro (4) compresores para control de abastecimiento de aire comprimido. Con conexión eléctrica 100-	Kaeser	Unidad	1

	240V a 60Hz para funcionamiento entre 0°C y 46°C. Seis (6) entradas digitales y cuatro (4) entradas analógicas con transductor de presión (0 a 16 bar).			
2	Tablero eléctrico con SKID estructura de acero	Kaeser	Unidad	1
3	Instalación y acondicionamiento de redes y mantenimiento y operación	N/A	Metro	1
4	Cable 2x0,75, 19AWG	N/A	Metro	1
5	Cable SNW 2x2x0,34, 22AWG	N/A	Metro	1
6	Clavija 4p RJ45	N/A	Unidad	1
7	Clavija 9p PROFIBUS	N/A	Unidad	1
8	Kit de reajuste PROFIBUS-Master SAM 4.0	Kaeser	Unidad	1
9	Cable DP 2x0,34, 22AWG	N/A	Unidad	1
10	Tubería en cobre tipo K,	N/A	Metro	1

	diámetro 1/2"*			
11	Tubería en cobre tipo K, diámetro 3/4"*	N/A	Metro	1
12	Tubería en cobre tipo K, diámetro 1"*	N/A	Metro	1
13	Tubería en cobre tipo K, diámetro 1 1/2"*	N/A	Metro	1
14	Tubería en cobre tipo K, diámetro 2"*	N/A	Metro	1
15	Válvula de 4 tornillos, diámetro D = 1/2", cuerpo en acero inoxidable 316, asiento en teflón, extremos roscados tipo hembra NPT (ANSI B1.20.1 BSP Bs 21). Operación palanca y bloqueo (-25°C a 180°C).*	N/A	Unidad	1
16	Válvula de 4 tornillos, diámetro D = 3/4", cuerpo acero inox 316, teflón, NPT (-25°C a 180°C).*	N/A	Unidad	1
17	Válvula de 4 tornillos, diámetro D = 1", cuerpo acero	N/A	Unidad	1

	inox 316, teflón, NPT (-25°C a 180°C).*			
18	Válvula de 4 tornillos, diámetro D = 1 1/2", cuerpo acero inox 316, teflón, NPT (-25°C a 180°C).*	N/A	Metro	1
19	Válvula de 4 tornillos, diámetro D = 2", cuerpo acero inox 316, teflón, NPT (-25°C a 180°C).*	N/A	Metro	1
20	Codo 90° en cobre para conexión con tubería en cobre tipo K, diámetro 1/2"*	N/A	Metro	1
21	Codo 90° en cobre para conexión con tubería en cobre tipo K, diámetro 3/4"*	N/A	Metro	1
22	Codo 90° en cobre para conexión con tubería en cobre tipo K, diámetro 1"*	N/A	Metro	1
23	Codo 90° en cobre para conexión con tubería en cobre tipo K, diámetro	N/A	Metro	1

	1 1/2"*			
24	Codo 90° en cobre para conexión con tubería en cobre tipo K, diámetro 2"*	N/A	Unidad	1

B. CONSOLIDADO ECONÓMICO

OFERENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO	REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMETICA
KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIONES GENERALES

No	OFERENTE	VALOR OFERTA ECONÓMICA	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO	REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA
1	KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA S.A.S	TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 350.000.000,00), INCLUIDO IVA, E INCLUYE TODOS LOS TRIBUTOS QUE SE GENEREN.	COMPLETOS	CUMPLE

C. CONCLUSION

Una vez efectuado el análisis integral de la oferta económica presentada por **KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT 830067414-5**, y realizada la verificación de los documentos de contenido financiero exigidos en los Estudios Previos y en la invitación pública del proceso de Contratación Directa No. CD-020-2026-HOMIL, este Comité Evaluador concluye que el proponente **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos económicos y financieros establecidos para el presente proceso.

En la revisión documental se evidenció que el oferente allegó de manera completa y vigente la información requerida para el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF, el Registro Único Tributario (RUT), la Resolución de Facturación Electrónica expedida por la DIAN y la certificación bancaria, documentos que acreditan la capacidad del proponente para efectos de la ejecución financiera del eventual contrato y permiten adelantar los trámites presupuestales, contables y de pago conforme a la normatividad vigente.

Así mismo, se efectuó la revisión y corrección aritmética de la propuesta económica, verificando las operaciones matemáticas, la aplicación del Impuesto sobre las Ventas (IVA), los valores unitarios, subtotales y el valor total ofertado para cada uno de los bienes requeridos, sin evidenciar inconsistencias, errores de cálculo o diferencias que afecten el contenido económico de la oferta. En consecuencia, la propuesta conserva su integridad y validez económica.

Desde el punto de vista presupuestal, el valor ofertado asciende a **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 350.000.000,00), INCLUIDO IVA, E INCLUYE TODOS LOS TRIBUTOS QUE SE GENEREN.**, valor que coincide con el presupuesto oficial estimado para el proceso, razón por la cual la oferta se encuentra dentro del límite máximo autorizado por la Entidad y cuenta con respaldo presupuestal suficiente mediante el Certificado de Disponibilidad

Presupuestal correspondiente, garantizando la viabilidad financiera de la contratación.

Igualmente, se verificó que los precios ofertados para cada uno de los ítems corresponden exactamente a los valores techo establecidos por la Entidad, sin superar el presupuesto oficial ni generar sobrecostos para el Hospital Militar Central. En consecuencia, la propuesta resulta económicamente aceptable, razonable y ajustada al análisis del sector efectuado durante la etapa de planeación contractual, observándose el principio de economía previsto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el principio de planeación que rige la contratación estatal.

En ese orden de ideas, este Comité Evaluador concluye que la propuesta económica presentada por **KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA S.A.S.** satisface los requisitos económicos, financieros y aritméticos exigidos por el Hospital Militar Central, mantiene correspondencia con las condiciones técnicas definidas en los estudios previos y garantiza la disponibilidad de los recursos necesarios para la adquisición de los aplicadores de ondas de choque requeridos por el Servicio de Medicina Física y Rehabilitación, contribuyendo a la continuidad del servicio asistencial, la eficiencia en la utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines de la contratación estatal previstos en los artículos 3 y 23 de la Ley 80 de 1993.

Atentamente,

Yuly Noema García Navarro
Comité Económico Evaluador

Área Gestión Contratos

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Bogotá, D.C., 04 de agosto de 2026.

Señor
Miguel Ángel Obando Castillo
Jefe Unidad Apoyo Logístico (E)

ASUNTO: Evaluación Técnica dentro del proceso de **"ADQUISICION, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE COMPRESORES DE AIRE ASISTENCIAS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".**

Conforme a los términos, condiciones y especificaciones establecidas en el estudio previo para el proceso CD-020-2026-HOMIL, se emite el informe de evaluación del siguiente del proponente:

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	KEASER COMPRESORES DE COLOMBIA SAS NIT: 830.067.414-5	
	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.	CUMPLE	De acuerdo con la documentación aportada, el proponente presenta certificación suscrita por el representante legal en la que manifiesta el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, por lo que se evidencia el cumplimiento de este requisito.
CARATA DE EXCLUSIVIDAD. Emitido por la casa matriz del fabricante de los equipos.	CUMPLE	De acuerdo con la documentación presentada, se aporta certificación emitida por la casa matriz Kaeser Kompressoren SE, mediante la cual se acredita a KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA S.A.S. como representante autorizado para la comercialización y soporte de sus equipos, y está avalado por la vigencia asignada para el desarrollo del contrato, dando cumplimiento al requisito establecido.

- **CONSOLIDADO TÉCNICO.**

No	EMPRESA	HABILITADO / NO HABILITADO
1	**KEASER COMPRESORES DE COLOMBIA SAS NIT: 830.067.414-5**	Habilitado

Atentamente,

SV Edwin Garrido Montiel
Encargado - Equipo Industrial
Comité Evaluador

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
ÁREA GESTIÓN CONTRATOS
EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA CD-020-2026-HOMIL

Cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE COMPRESOR DE AIRE ASISTENCIAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

OFERENTE		
KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA S.A.S. **NIT.: 830.067.414-5** **Representante Legal: NELSON ENRIQUE LÓPEZ VARGAS** **Cédula de Ciudadanía: 79.140.007**		
REQUISITOS - DOCUMENTOS HABILITANTES	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta	**CUMPLE**	Se aporta carta de presentación suscrita por Nelson Enrique López Vargas, en calidad de representante legal, con identificación correcta del proceso CD-020-2026-HOMIL y del objeto contractual. La carta manifiesta conocimiento y aceptación integral de las condiciones del proceso.
Certificado de Existencia y Representación Legal	**CUMPLE**	Se aporta certificado de la Cámara de Comercio de Bogotá expedido el 1 de julio de 2026. Se verifica la existencia y vigencia de KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA S.A.S., su objeto social relacionado con el suministro, instalación, mantenimiento y comercialización de compresores, y la representación legal de Nelson Enrique López Vargas, con facultades suficientes para contratar.
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de Seguridad Social	**CUMPLE**	Se aportan certificación y declaración juramentada suscritas por la revisora fiscal Beiky Hasley Cardozo Vargas, T.P. 145959-T, quien figura inscrita como revisora fiscal principal en el certificado de existencia y representación legal. Se acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales durante los seis (6) meses legalmente exigibles.
Compromiso Anticorrupción - Formulario No. 2	**CUMPLE**	Se aporta compromiso anticorrupción debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal, con identificación del proponente y aceptación de los compromisos exigidos por la Entidad.

Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	**CUMPLE**	Se aporta certificado ordinario No. 298966587, expedido el 6 de julio de 2026, correspondiente a Nelson Enrique López Vargas, en el cual consta que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. La Entidad deberá validar el resultado en la fuente oficial.
Certificación de Antecedentes Judiciales	**CUMPLE**	Se aporta consulta de antecedentes judiciales correspondiente al representante legal. La Entidad deberá realizar la verificación directa y actualizada en la fuente oficial al momento de la evaluación.
Verificación del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República	**CUMPLE**	Se aporta certificado expedido el 28 de julio de 2026 para Nelson Enrique López Vargas, identificado con C.C. 79.140.007, quien no se encuentra reportado como responsable fiscal. La Entidad deberá efectuar la consulta de la persona jurídica y del representante legal en la fuente oficial.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	**CUMPLE**	Se aporta copia de la cédula de ciudadanía No. 79.140.007 de Nelson Enrique López Vargas, quien figura como gerente y representante legal de la sociedad.
Manifestación sobre inhabilidades e incompatibilidades - Formulario No. 3	**CUMPLE**	Se aporta formato debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal, bajo gravedad de juramento, mediante el cual manifiesta que el oferente y su representante legal no se encuentran incursos en causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar.
Certificado de exclusividad o patente	**NO CUMPLE**	Se aporta certificación expedida el 13 de noviembre de 2025 por KAESER KOMPRESSOREN SE, en idioma inglés y con versión en castellano, mediante la cual se acredita que KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA S.A.S. es filial, distribuidor oficial y único autorizado en Colombia para comercializar los equipos, componentes, repuestos y servicios de la marca KAESER, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026. No obstante, no se evidencia la apostilla exigida expresamente en el numeral 1.1.3.10 del cuestionario del proceso para documentos expedidos en el exterior. En consecuencia, deberá subsanar aportando el documento debidamente apostillado.

OFERENTE		
KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA S.A.S. **NIT.: 830.067.414-5** **Representante Legal: NELSON ENRIQUE LÓPEZ VARGAS** **Cédula de Ciudadanía: 79.140.007**		
DOCUMENTOS NO HABILITANTES - DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE CONTENIDO JURÍDICO	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

FORMULARIO FT-01 - SOLICITUD DE VINCULACIÓN ADJUNTO CON LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO (No se considera requisito habilitante, pero sí un requisito interno de la entidad). **LINK de diligenciamiento: https://sarlaft.homil.gov.co:9595/login**	**NO CUMPLE**	No se evidencia dentro de los documentos aportados el Formulario FT-01 - Solicitud de Vinculación ni sus soportes SARLAFT. Este documento no constituye requisito habilitante, pero deberá ser diligenciado y aportado para el trámite interno de la Entidad.
FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE BIENES, RENTAS Y CONFLICTOS DE INTERESES: (No se considera un requisito habilitante, pero sí un requisito para la aprobación del contrato). **El oferente debe diligenciar el formulario y cargar la información en la página web de Función Pública. El registro debe estar a nombre del Hospital Militar Central.**	**NO CUMPLE**	No se evidencia soporte de diligenciamiento de la declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses en la plataforma de Función Pública a nombre del Hospital Militar Central. No es requisito habilitante, pero deberá acreditarse antes de la aprobación del contrato.

OBSERVACIONES FRENTE A LOS REQUISITOS HABILITANTES: Una vez verificados los documentos aportados por KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA S.A.S., se concluye que el proponente **NO CUMPLE**, por el momento, con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes exigidos y, en consecuencia, **NO SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE** para continuar en el proceso de contratación directa CD-020-2026-HOMIL. El oferente deberá subsanar la certificación de exclusividad expedida en el exterior, aportándola debidamente apostillada, de conformidad con la exigencia prevista en el numeral 1.1.3.10 del cuestionario del proceso. Los demás requisitos jurídicos habilitantes evaluados cumplen, sin perjuicio de las verificaciones que corresponda efectuar a la Entidad en las fuentes oficiales. Asimismo, deberá completar, para efectos internos y antes de la aprobación contractual, el Formulario FT-01 - Solicitud de Vinculación con sus soportes SARLAFT y la declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses.

Abogado Carlos Arturo Guzmán Prada
Comité Jurídico